



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE; DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO
2024

Fecha de Expedición: 22 de Febrero de 2024.

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

| | |
|--|--|
| Denominación: Venta de Piñatas " MIAU " | |
| Giro del Negocio / uso propuesto: Venta de Piñatas | |
| Monto de la Inversión: ---- | Número de empleados: (1) |
| Calle del predio: C. Hermano Ernesto Montanez, Somb,Zac. | Número oficial: Local # 110 |
| Comunidad o colonia: Mercado Municipal, Somb. Zac. | Uso Actual: Venta de Piñatas |
| Colindancia frente: Hermano Ernesto Montañez | Colindancia fondo: C.Guadalupe |
| Colindancia izquierda: Dpto. de Agua Potable | Colindancia derecha: Propiedad Privada |



Metros cuadrados del predio: Fte. 1.80m Fdo. 1.80m Área aproximada: 3.24 m2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICIA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales
L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombreteré, Zacatecas a 22 de Febrero 2024.

